Asunción, 22 de Mayo de 2018.-

Nota DGOC/DA - S2 Nº 100/2018

Señor
ABG. SANTIAGO JURE Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con relación a la **Nota de Reparo DNCP/DNC N° 9773/2018** correspondiente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 11/2017 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS Y SERIGRAFICAS PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS – S2" – I.D. N° 313005,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección General Operativa de Contrataciones, a fin de dar respuesta a la observación segunda etapa:

Con respecto al **Punto 1,** el motivo por el cual la Convocante ha suscripto el Contrato antes de que haya transcurrido el plazo para la interposición de protestas y no ha cumplido con lo establecido en el Art. 34 del Decreto 7434/11, es debido a que se precisaba con urgencia la impresión de formularios varios que se encontraban desabastecidos, es por esto que la Convocante considero oportuno formalizar el contrato en el menor tiempo posible.

Se ruega continuar con el proceso y la convocante se compromete a tener en cuenta lo reparado para futuras licitaciones.-

Esperando contar con un despacho favorable, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

ABOG. CARLOS ESPINOLA, Director SUB UOC-S2.
DGOC S2 – MSP Y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCION GENERAL DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD

Nota DIGIES N° 88 / 2018

Asunción, 07 de marzo de 2018

MAE. Sergio Barrios, Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
Presente

De nuestra consideración

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a quien corresponda, en relación a su pedido verbal respecto a las estimaciones y justificaciones sobre la utilización de los formularios varios, durante el ejercicio fiscal 2018. Según cuadro que se detalla más abajo:

112.000	Unidades	Certificados de Nacidos Vivos	UNIDAD	Gs.	1.050	117.600.000
32.000	Unidades	Formularios de Defunción	UNIDAD	Gs.	1.050	33.600.000
300.000	Unidades	Ficha Clínica - 3 HOJAS IMPRESAS AMBOS LADOS	UNIDAD	Gs.	720	216.000.000
8.000	Unidades	Registro Diario de Consultas (SIN INSTRUCTIVO) - BLOCK DE 100	BLOCK DE 100	Gs.	14.200	113.600.000
2.000	Unidades	Registro Diario de Estudios Anatomopatológicos - BLOCK DE 100	BLOCK DE 100	Gs.	14.200	28.400.000
2.000	Unidades	Registro Diario de Estudios Electrodiagnósticos - BLOCK DE 100	BLOCK DE 100	Gs.	14.200	28.400.000
2.500	Unidades	Registro Diario de Imágenes Diagnósticas - BLOCK DE 100	BLOCK DE 100	Gs.	14.200	35.500.000
2.280	Unidades	Registro Diario de Laboratorio Clínico - BLOCK DE 100	BLOCK DE 100	Gs.	23.300	53.124.000
2.500	Unidades	Registro Diario de Actividades de Detección y Seguimiento.	BLOCK DE 100	Gs.	14.200	35.500.000
150.000	Unidades	Historia Clínica - 4 HOJAS IMPRESAS AMBOS LADOS	UNIDAD	Gs.	792	118.800.000
5.000	Unidades	Declaración de Consentimiento informado - BLOCK DE 100	BLOCK DE 100	Gs.	14.200	71.000.000
20.000	Unidades	Registro de Enfermería - 2 HOJAS IMPRESAS AMBOS LADOS	UNIDAD	Gs.	1.850	37.000.000
5.000	Unidades	Registro de Evolución - BLOCK DE 100	BLOCK DE 100	Gs.	14.200	71.000.000
1.000	Unidades	Indicaciones Médicas - BLOCK DE 100	BLOCK DE 100	Gs.	14.200	14.200.000
2.000	Unidades	Formulario de Egresos Hospitalarios - BLOCK DE 100	BLOCK DE 100	Gs.	14.200	28.400.000
25.000	Unidades	Carpeta Archivadora - CARPETAS ARCHIVADORAS (Cajas de 100 unidades) Con 2 corchetes metálicos N°23, Adentro debe ir impreso la caratula del expediente clínico.	UNIDAD	Gs.	1.980	49.500.000
20	Unidades	Carpeta Archivadora plastificada con logo institucional Con 2 corchetes metálicos N°6	UNIDAD	Gs.	1.970	39.400
25.000	Unidades	Formulario de RAC	UNIDAD	Gs.	4.600	115.000.000
						1.166.663.400

Lic. Rita Villalba Noguer
Administradora
DIGIES - SINAIS

Lic. Juan Edgar Ecullo G.
Director General Interino
DIGIES - SINAIS

Nacidos Vivos y Defunciones
Durante el año 2016 se produjeron 111.416 nacidos vivos y 31.315 defunciones. Se toma como referencia ese año porque el 2017 se sigue cargando los certificados de los privados, IPS, Sanidad Militar, Sanidad Policial y el Hospital de clínicas, considerando que el MSP y BS absorbe esos casos por lo que no conocemos aun los números con exactitud.

Egreso Hospitalarios
Anualmente se registran 200.000 personas internadas en la red del MSP y BS, por cada persona internada que sale de alta se debe completar un formulario de Egreso Hospitalario.

Historia Clínica:
La historia clínica se completa por cada paciente "nuevo" internado. Se estima que el 40% de los pacientes son nuevos por lo que es necesario una cantidad mínima de 80.000 Historias Clínicas.

Registro Diario de Consultas:
Al año se produce 10 millones de consultas y en promedio cada paciente consulta casi 2 veces al año y eso hace un total de 5 millones de pacientes por lo que serán necesarios un total de 800 block de 100.

RAC:
Un poco más de 2.000.000 de pacientes consultan en Urgencias en la red del MSP y BS pero como hay instituciones que tienen financiamiento externo solo solicitamos 25.000; El resto de los formularios se ajustaron por lo bajo para poder cerrar el monto total.

Con lo solicitado solo se cubrirá el 50% de las necesidades en algunos formularios, pero como el presupuesto está recortado no se puede solicitar el 100%.

Sin otro particular y esperando que la información proveída dé continuidad al proceso licitatorio, aprovechamos la ocasión para saludarlo con nuestra más alta estima y respeto.

C.P. Rita Villalba Noguera
Administradora
DIGIES - SINAIS

Lic. Edgar Tullo Gómez
Director General
DIGIES - SINAIS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - D.G.O.C.	
Recibido:	
Fecha: 07 MAR. 2018	Hora: 10:93
Nº: 33519	Firma:

C.C.
Dr. Julio Cesar Borba, Director
Dirección de Coordinación de Hospitales Especializados